

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2022– 00263 00

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior mediante providencia de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por medio de la cual confirmó la decisión adoptada por este Despacho en auto de fecha primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ejecutoriada esta providencia, archívese este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 17 de mayo de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07994b5aa2fef227ad8b4c54b03aeb170b226144b1711e549349ead6763b71d5**

Documento generado en 16/05/2023 08:28:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>